

SCJN defendió austeridad de AMLO y GENERÓ AHORROS por 63 mil mdp en 5 años

Alejandro Romero

l Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) reveló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue el ente de gobierno que más ahorro registró en los últimos cinco años, como parte del plan de austeridad impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"En el ahorro generado por los Poderes y Entes Autónomo, destacó el obtenido en el interior del Poder Judicial, pues fue el principal ente generador de ahorros, toda vez que el resto de los entes autónomos generaron importes menores", señaló el organismo dirigido por Ildefonso Morales Velázquez.

Se detalla también que de 2019 a 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo ahorros de 63 mil 318 millones de pesos, los cuales fueron enviados a las arcas del gobierno para su reasignación, afirmó el ente encargado de hacer análisis de las finanzas públicas y economía de México.

En el segundo lugar de los que más ahorraron durante cinco años está el Consejo de la Judicatura Federal, quien no gastó más de 5 mil 667 millones de pesos, explica un reporte del órgano dependiente del Congreso de la Unión.

"A consecuencia de que en el ejercicio 2019 se implementó la Ley de Austeridad Republicana por primera vez", manifestó.

"De igual forma las dependencias generadoras de ahorros pasaron de 10 a siete, entre 2019 y 2023; teniendo presente que las medidas del Decreto de Austeridad republicana tuvieron su mayor efecto en ese año por ser de nueva creación; y que, una vez reducidos los gastos susceptibles de disminución, el espacio de ahorro es cada vez menor, sin comprometer el cumplimiento de los programas presupuestarios", afirmó.

Vale recordar que a finales de 2018, Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia con la promesa de emprender la Cuarta Transformación.

"Y uno de los pilares de la Cuarta Transformación fue la eliminación de los excesos y abusos en el manejo de los recursos públicos, lo que denominó austeridad republicana, pero sin que ello supusiera el más mínimo recorte en la política social",

expresó Alfredo Serrano Mancilla, director de Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) España.

En noviembre de 2019, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Austeridad Republicana, una normativa de ahorro fiscal a contracorriente de la lógica neoliberal.

La austeridad republicana del gobierno de AMLO estableció no afectar derechos sociales de las personas, enfocarse sobre gasto corriente no prioritario, por ende, evitar recortes de inversión y no escatimar recursos cuando se trate de desastres naturales.

"Los gastos por telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, viáticos, arrendamientos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipos de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, bienes informáticos, convenciones, exposiciones y seminarios no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior".

Los gastos en difusión y propaganda, así como congresos y convenciones, tendrán que ajustarse a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda.

"Se prohíben las delegaciones al extranjero, las compras o arrendamientos de coches de lujo, remodelaciones lujosas e innecesarias y el derroche de servicios básicos".

Por la medidas de austeridad republicana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no erogó 5 mil 268 millones de pesos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no gastó 3 mil 395 millones de pesos en cinco años.

Otras entidades gubernamentales que tuvieron ahorros son la Secretaría de Energía (Sener), con 2 mil 376 millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con mil 232 millones de pesos y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con mil 206 millones de pesos.

La tijera llegó a la Fiscalía General de la República (FGR), quien no gastó 877.5 millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral, quien no erogó 836 millones de pesos, la Secretaría de Economía, quien ahorró 461 millones de pesos y la Cámara de Diputados, quien devolvió 449.7 millones de pesos.







